

**MEMORIAL  
FERROVIARIO**

**AGRUPACION  
DE DERECHOS HUMANOS  
JOSE CALDERON MIRANDA,  
PAINE**

Hoy, 19 de mayo de 2013, nos reunimos a inaugurar este espacio para la memoria, - el cierre perimetral del Estadio Ferroviario de la comuna de Paine, gestión realizada por la agrupación de Derechos Humanos "José Calderón Miranda" de nuestra comuna, rindiendo homenaje a nuestros compañeros Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, reconocidos oficialmente por el Estado chileno en el Informe Rettig con fecha 8 de febrero de 1991.

Este lugar para la memoria, reconocemos y homenajeamos a nuestros compañeros a través de setenta pilares que conforman el cierre perimetral del Estadio Ferroviario, en la calle Prieto con Gilda Díaz. Cada pilar lleva el nombre de un Detenido Desaparecido y Ejecutado Político plasmado en una placa de fierro fundido y una pintura con el retrato de este. Además podemos apreciar una gran placa para mantener este espacio como un lugar de nuestra memoria, para no olvidar y que nunca más en Chile se repitan hechos de esta naturaleza.

Este trabajo de recuperación de la memoria tiene su origen en el año 2002 en conjunto con el Colegio de Profesores de Paine, la Asociación de Funcionarios no Docentes de la comuna, la Federación Sindical 27 de abril, Sindicato Uniagro Copiapó y la Agrupación Memoria Viva, iniciando las gestiones para efectuar un mural en memoria de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Paine, al cumplirse los treinta años del golpe de Estado, concretándose en el año 2003 en los muros del Estadio Ferroviario, el cual se mantuvo por muchos años.

A comienzos del año 2007 renovamos los permisos con el propósito de restaurarlo, pero no contamos con los recursos para efectuar el trabajo. Finalmente el terremoto del 27 de febrero de 2010 terminó por destruir gran parte de los muros.

El alcalde de Paine, don Diego Vergara arrendó el Estadio Ferroviario, con el propósito de mejorar el entorno del Estadio, ubicándose en entrada principal de nuestra comuna. Se nos comunicó que no se repondrían los muros, construyendo en su reemplazo algunos pilares para el soporte de rejas, dejando libre la vista al interior del Estadio. En este nuevo escenario, llegamos al acuerdo con la autoridad comunal de construir setenta pilares, uno por cada Detenido Desaparecido y Ejecutado Político. Concluida esta primera fase a mediados del año 2012, hemos invitado a participar de esta iniciativa a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Paine quienes se han sumado a este proyecto desde hace un año aproximadamente.

Junto con ello, hoy estamos entregando setenta decretos municipales, donde se declaran Mártires de la comuna a los 70 Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, víctimas de la Dictadura militar. Este trabajo tuvo su inicio en el año 2007, solicitada por la Agrupación de Derechos Humanos "José Calderón Miranda", al alcalde de la época don Patricio Achurra G. Solicitud que fue aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 97 con fecha 20 de noviembre del 2008 y entregados los decretos a la Agrupación en julio de 2009. Desde esa fecha no tuvimos la oportunidad de hacer entrega de estos a sus familiares.

Estas dos iniciativas son inéditas en nuestro país, especialmente en el Chile de hoy, así como también en Latinoamérica. Para la Agrupación de Derechos Humanos "José Calderón Miranda" es un orgullo ver concretadas estas dos proyectos, producto de más de diez años de trabajo.

**AGRUPACION DE DERECHOS HUMANOS  
"JOSE CALDERON MIRANDA" DE PAINE**

**Paine, mayo 2013**

